

ACTA N° 04 / 2003

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago, con fecha 30 de junio de 2003, en la sala de reuniones del Gabinete del Ministro de Educación, sesiona el Consejo Nacional del Libro y La Lectura, con la asistencia de Don Sergio Bitar, Ministro de Educación, quien preside junto a los consejeros: Sra. Clara Budnik S., Sr. Alfonso Calderón S., Sra. Marcia Marinovic en representación del Sr. Pedro Calandra B., Sra. Paz Molina V., Sr. Oscar Quiroz M., Sr. Raúl Mellado C., Sra. Diamela Eltit G., Sr. Arturo Infante R. y Sr. Jorge Pavez U.

Se procede a tratar los temas en tabla, a saber:

Saludo del nuevo Presidente:

El Ministro Sergio Bitar, nuevo presidente del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, da la bienvenida a los consejeros y expresa su convencimiento de la tarea fundamental que le cabe al Consejo a favor de la educación en Chile hoy. Expresa que "mi deseo es escuchar para aprender de ustedes y entrar así en una etapa más activa de trabajo, para ello me pongo a su disposición".

Le parece que es importante resaltar, para ello, iniciativas importantes como el Concurso de MOL Editado 2002, El Concurso de Proyectos, el Concurso de Adquisición de Libros y el de Literatura Infantil.

Además señala destacar iniciativas en ejecución o por ejecutar que surgen del libro de propuestas de Políticas, como el acento en la construcción de Bibliotecas Públicas y otorgar más fondos para la adquisición de libros.

Todo esto para volver a situar al Consejo como una entidad que lidere las políticas para el libro en Chile, en el marco de la Nueva Institucionalidad Cultural.

De acuerdo a la tabla se toca el tema del Concurso de MOL editado. La Secretaria Ejecutiva da a conocer los jurados por género y luego lee las fundamentaciones de los jurados para las obras ganadoras para que el Consejo ratifique. El resultado es el siguiente:

Género Novela: en voto dividido, el jurado, integrado por las señoras Alejandra Costamagna y Marcela Prado, y por el señor Gustavo Frías otorgaron el Premio a la obra "**El Habitante del Cielo**" del autor **Jaime Collyer**, de Editorial Seix Barral.

Género Poesía: por unanimidad, el jurado integrado por los señores Germán Carrasco y Federico Schopf, y la señora Jessica Atal decidió otorgar este galardón a la obra "**Thera**" del autor **Kurt Folch**, publicada por Editorial Calabaza del Diablo.

Género Cuento: por unanimidad, el jurado integrado por los señores José Miguel Varas, Carlos Orellana y Pablo Azócar decidió otorgar el premio a la obra "**La**

Música de las Esperas" del autor **Darío Oses** publicado por editorial Planeta.

Género Ensayo: por mayoría de votos, el jurado integrado por las señoras Carla Cordua y Ana María Maza, y el señor Rafael Otano decidió otorgar este premio a la obra "**Allende, la señora Lucía y yo**" del autor **Guillermo Tejeda**, editada por Ediciones B Chile, S.A.

La Secretaria Ejecutiva señala que como corresponde a la periodicidad de este género, el concurso convocó la postulación de obras dramáticas, categoría **teatro** editado, sin embargo, el jurado integrado por los señores David Benavente y Benjamín Galemiri, y la señorita Flavia Radrigán decidió – luego de un profundo análisis de las obras postuladas – dejar desierto el premio en este género.

La Secretaria Ejecutiva lee además la fundamentación de la jurado de Ensayo Ana María Maza, en la cual explica su disidencia en dicho fallo.

Don Oscar Quiróz: señala que le parece válida la postura de la Sra. Maza.

Don Alfonso Calderón expresa que Ensayo tuvo un jurado respetable, que hay que respetar la mayoría y no se atrevería a objetar, más aún cuando el tema de la concepción de un ensayo es un tema antiguo y no ha leído la obra en cuestión.

Don Jorge Pavez llama a ratificar lo señalado conforme a la idoneidad del jurado y a que las bases contemplan las decisiones por mayoría de votos.

Doña Paz Molina señala que el hecho que una obra sea o no ensayo hay que verlo antes de comenzar el proceso evaluativo, y definir – por bases- qué es un ensayo. Recuerda que de acuerdo a Montaigne un ensayo sería "todo texto de carácter reflexivo".

Don Arturo Infante recuerda que éste es un tema que ya se ha tocado y que hay que ser más flexibles con el género ensayo, toda vez que hoy en el mundo editorial se hace la distinción entre obras de ficción de no ficción. Llama a cambiar el género o a flexibilizarlo.

Ministro Bitar pregunta cómo es el proceso de selección de las obras.

La Secretaria Ejecutiva explica el mecanismo de cómo las editoriales y las personas naturales presentan las obras.

Ministro Bitar pregunta si es posible que así como se le pide al Consejo ratificar, tiene la facultad de no hacerlo.

Doña Diamela Eltit señala a propósito de la discusión, que todos los géneros literarios son fronterizos, pero que en el caso del ensayo su discursividad en

general es distinta a otros géneros. Al respecto invita a abrir – dentro del ámbito de la vida privada – un género testimonial.

Doña Clara Budnik expresa en la misma línea de la Sra. Diamela Eltit, que el tema es delicado toda vez que el mismo autor en el prólogo de la obra señala que es una crónica, vale decir “la define como un no ensayo”, pero hay unas bases y una norma que habría que acatar.

Don Óscar Quiroz expresa que el Consejo tiene la potestad de ratificar o no, y que es bueno que en las bases quede sancionado que un jurado puede proponer un texto. Concuere da que es delicado que el mismo autor ponga en su obra que ésta no es un ensayo, sino una memoria autobiográfica, algo distinto a propuestas interpretativas sólidas.

Doña Paz Molina dice que al crearse un nuevo género se solucionaría el problema del tema ensayo, poniendo a éste desde su versión más clásica. Ahora podríamos tener problemas con los ensayistas y/o lectores.

Don Jorge Pavez insiste en que el mismo Consejo eligió un jurado idóneo, que hay una mayoría y que habría que asumir su elección.

Ministro Bitar señala que ya que el jurado eligió luego de un trabajo de evaluación habría que ratificar y trabajar en las siguientes líneas para el próximo concurso: proponer nuevas y claras líneas para el ensayo o flexibilizar. Abrir la norma de que si el Consejo ratifica, puede también no hacerlo, y que el Consejo pueda ver si alguna obra es admisible o no a determinado género.

Don Óscar Quiroz dice que se inclina por la aceptación, pero así como el jurado fundamenta su elección, el Consejo también señalando claramente “no habiendo habido unanimidad” se declara admisible el fallo del jurado y para el próximo año...

Doña Clara Budnik invita a la Mesa a votar si acepta o no la propuesta, junto con anunciar al mismo tiempo la apertura de un nuevo género autobiográfico para la próxima versión.

Don Alfonso Calderón manifiesta que siempre se dan estas discusiones, llama a respetar la mayoría y a ratificar a pesar de que el jurado se haya equivocado. Además apunta que hay que buscar el financiamiento para el nuevo género que se quiere crear.

Don Arturo Infante expresa que es positivo abrir este nuevo género para que nadie quede fuera y señalar – cuando se dé a conocer el resultado de este concurso - que a partir de la reunión de hoy se abre un nuevo género el que hay que afinar en próximas reuniones. Señala que espera una propuesta en este sentido en las sesiones que vienen.

Consejo ratifica fallo de los jurados para Concurso MOL editado.

La Secretaria Ejecutiva presenta la propuesta para el Concurso de Literatura Infantil que corresponde abrir este año, señalando que éste es un concurso que existe desde 1995. Invita a revisar las bases propuesta y la nómina de jurados.

Ministro Bitar propone sumar el género poesía en el punto 2 de las bases y ponerle un nombre al Concurso. Podría ser el de Pablo Neruda a propósito de su próximo centenario el 2004.

Unánimemente el Consejo aprueba agregar el género poesía y ponerle por nombre "Marta Brunet" en honor a esta escritora destacada en el campo de la literatura infantil, para rescatar su figura.

Don Arturo Infante está de acuerdo con sumar el género poesía tomando en cuenta que este premio entrega tres premios que no van necesariamente por género. Llama a dar la posibilidad a ver qué ocurre con la poesía.

Cada consejero vota y en términos de mayoría el resultado fue el siguiente:

- 1.- Manuel Peña
- 2.- Saúl Schkolnik
- 3.- Verónica Uribe

Reservas en prioridad:

- 1.- Víctor Carvajal
- 2.- Alicia Morel
- 3.- Hugo Montes

Ministro Bitar propone que – a propósito de la adecuada difusión del premio MOL editado – se pueda hacer un cóctel o un almuerzo con los jurados, editores, escritores ganadores y editores periodísticos de los medios para encontrarse, buscar apoyos y darle fuerza a este premio.

Sobre el Concurso de Proyectos, el que hay que ratificar en sus áreas de Fomento del Libro y Fomento Bibliotecario, la Secretaria Ejecutiva explica a la Mesa cómo procedieron las comisiones evaluadoras para seleccionar los proyectos.

Área Fomento del Libro, área 3 (se le entrega a los integrantes del Consejo acta de evaluación y nómina de proyectos seleccionados).

La Sra. Loreto Mella, responsable del Concurso de Proyectos explica por qué la comisión, a pesar de haber determinado apoyar a proyectos entre los 80 y 100 puntos, hizo una preselección de proyectos de hasta 67 puntos, apelando al impacto, el carácter y la envergadura de éstos. Lo mismo ocurre en el área de exportación de libros en la cual ningún proyecto obtuvo 80 puntos, pero por la relevancia de este ámbito se decide subir un proyecto a preselección y juicio del

Consejo. Aunque están bajo 80, la comisión evaluadora propone ciertos proyectos como preseleccionados, evitando con esto rectificar pautas en aras de la transparencia del proceso, ése es el sentido.

Don Óscar Quiroz señala que lo de cortar en 80 puntos es un convencionalismo, se podría cortar más abajo y más arriba también.

Doña Clara Budnik dice que si un jurado decide que la calidad de los proyectos va de 80 puntos hacia arriba, hay que respetar el rango, y que no es un tema para ahorrar más o menos recursos.

La Secretaria Ejecutiva aclara que como la primera evaluación que se realiza es estrictamente individual, después al compartir criterios, ante la opción de rehacer una pauta, se decidió mantener el puntaje original en aras de la transparencia, por eso lo de los puntales bajo 80 puntos.

La Sra. Rebeca Bilbao señala que hay que tener en cuenta que muchos proyectos son mal evaluados por la falta de antecedentes, cotizaciones etc., de lo cual queda constancia en el acta que han recibido como una sugerencia a mejorar. Señala también otros criterios de selección de proyectos como cierta cantidad de años de apoyo a Ferias del Libro, incentivo a Ferias nuevas, apoyo ediciones etc.

Don Óscar Quiroz insiste en lo relativo y arbitrario del corte en determinado porcentaje. "Es el drama de traducir calidades en cantidades", señala. Destaca la distribución regional de los proyectos en esta área.

Doña Marcia Marinovic pregunta por el proyecto del Congreso Internacional de Bibliotecarios, que no está en la lista entregada, pide que se pueda revisar.

Don Alfonso Calderón habla de una iniciativa de la Universidad de Talca que es una reedición del "Tapete Verde" con \$2.500.000, obra sin ninguna relevancia frente – por ejemplo – al proyecto de reedición de la obra de Teófilo Cid que tiene 67 puntos. Invita a - sin alterar los montos – redistribuir criteriosamente los recursos.

Doña Paz Molina pregunta por un proyecto de la SECH que no quedó seleccionado.

Finalmente, la Secretaria Ejecutiva pregunta a los consejeros respecto de quiénes podrían participar en una reunión extraordinaria (al menos 6 para tener quórum) y ratificar todas las áreas del Concurso de Proyectos, con la posibilidad de poner en mesa las nóminas, todo lo que llegó, lo fuera de base y lo seleccionado.

Se acuerda reunión extraordinaria para el día viernes 4 de julio a las 15:30 horas en la Sala de Reuniones de la División de Cultura.

Sergio Bitar

Paz Molina V.

Raúl Mellado C.

Oscar Quiroz M.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Oscar Quiroz M.', with a long horizontal stroke extending to the right.

Marcia Marinovic pp Pedro Calandra B.

Alfonso Calderón S.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Alfonso Calderón S.', with a long horizontal stroke extending to the right.

Diamela Eltit G.

Jorge Pavez U.

Clara Budnik S.

Arturo Infante R.